

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA INVESCLINIC S.A., CELEBRADA EL  
21 DE FEBRERO DE 2020.-**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiún días del mes de febrero del año 2020, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local ubicado en el Cantón Samborondón, Parroquia La Puntilla (Satélite), Clínica Kennedy piso 4 oficina 11, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Invesclinic S.A., a saber: 1) Gil Bernardo García Leicega, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y 2) Ricardo Alexander Zambrano Moran, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Invesclinic S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
- Conocer y resolver el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2019.
- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019 y la distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Alexander Zambrano Moran, designado por unanimidad, y actúa como secretaria, la Ing. Mai Alejandra Calderon Wong, también designada por unanimidad, quien constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente General y al informe presentado por el Comisario de la compañía, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente General en todas sus partes, así mismo la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía en todas sus partes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-** Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2019, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio presentado y puesto a consideración por el Gerente General de la compañía.

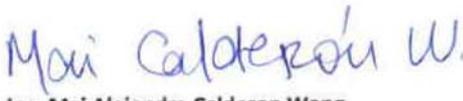
**TERCER PUNTO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que al no haberse generado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, no hay nada que resolver respecto este punto.

Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Samborondón, 21 de febrero del 2020

  
Ricardo Alexander Zambrano Moran  
Presidenta ad-hoc de la Junta

  
Ing. Mai Alejandra Calderon Wong  
Secretario ad-hoc de la Junta